

## MEMORIA

LEÍDA

el día 1.º de Octubre de 1871

**EN EL INSTITUTO DE 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA  
DE BURGOS**

**POR D. RAFAEL DE VEGA Y ARETA,**  
LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DERECHO CIVIL Y CANÓNICO,  
CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.



BURGOS,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE POLO.  
1871.

REVISTA

1911

Vol. I, No. 1

EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

DE BUENOS AIRES

FOR B. RAFAEL DE NEGRO Y ARELLANO



SEÑORES:

Llegado el día en que el Instituto de esta provincia abre las puertas á la juventud comenzando nuevo curso, tengo el alto honor de ver reunido en este santuario de las ciencias á lo mas selecto de la poblacion burgalesa, que, como siempre, viene afanosa de enterarse por boca del Director del Establecimiento de las vicisitudes por que ha pasado tan importante casa de instruccion en el curso anterior, y de solemnizar con su presencia el acto que con este objeto se realiza. Atrevimiento grande seria el mio si tuviera la pretension de conceder á mis palabras tan poderoso atractivo que lograran agradar al menos á tan ilus-

trado auditorio: fuera preciso para ello poseer dotes de que yo absolutamente carezco, y de tal naturaleza superiores, que fuesen capaces de quitar la aridez y sequedad anejas á todos los puntos sobre que debe versar esta memoria reglamentaria, puntos entre los cuales existe una incoñexion manifiesta, y de los que los datos estadísticos constituyen el fondo. Pero la singular benevolencia con que en ocasiones análogas me habeis escuchado no se ha de convertir hoy en desvío, y mucho menos en severa crítica, á la cual ingenuamente confieso que no puede sujetarse cuanto salga de mis labios sin encontrar en ello multitud de defectos: así lo espero de vosotros, pues de hombres sabios es hallar una natural disculpa á todas las faltas que notan en los que no se encuentran á su altura.

De esta confianza animado, daré principio al deber que el Reglamento me impone, atemperándome en lo posible á la índole especial de esta clase de trabajos, á la necesidad de seguir paso á paso las disposiciones de la ley, y de encerrar dentro de estrechos límites lo mas sustancial y digno de mencion de cada uno de los asuntos de que debo ocuparme.

#### *Variaciones ocurridas en el personal.*

En virtud de órden de S. A. el Regente del Reino de 31 de Julio de 1870 fueron confirmados en sus respectivas cátedras todos los Profesores

oficiales de este Establecimiento con el haber anual de 3000 pesetas, á contar desde primero de dicho mes y año.

En 16 de Setiembre de 1870 el Catedrático propietario de Latin y Castellano D. Francisco L. Ballesteros solicitó su jubilacion, que le fué concedida por órden de S. A. el Regente del Reino de 1.º de Diciembre del mismo año, con la mitad del sueldo asignado á la cátedra, segun se dispone en el Reglamento vigente para la provision de cátedras, traslaciones y jubilaciones de los catedráticos.

En su consecuencia, y á propuesta del referido catedrático, y con informe favorable del Claustro de profesores, fué nombrado sustituto de dicha cátedra de Latin y Castellano en 12 de Diciembre del mismo año por la Direccion general de Instruccion pública el Br. D. José Pinedo y Lacasi, el cual tomó posesion en 2 de Enero siguiente, con el haber anual de 1500 pesetas.

En 9 de Noviembre de 1870 fué confirmado en su empleo de Profesor del Notariado por la Diputacion provincial con el sueldo anual de 2500 pesetas el Dr. D. Antonino Ciudad, tomando posesion de su cargo el dia 16 del mismo.

El dia 20 de Febrero del presente año falleció despues de una larga enfermedad el Conserje de este Instituto D. Juan Francisco Zaldó. El Claustro de profesores en sesion del 27 del mismo acordó dar el ascenso natural á todos los dependientes del Establecimiento, y en su consecuencia nombró

para la plaza vacante de Conserje al Bedel 1.º D. Enrique Orue, corriendo la escala en los demas empleos inferiores en favor de D. Jacinto Fernandez, que de Bedel 2.º pasó á 1.º; de D. Antonio Martinez, de portero á Bedel 2.º; de D. Francisco Benitez, de mozo de oficios á portero; ocupando el de mozo de oficios con el carácter de interino D. Adolfo Zaldo, hijo del difunto Conserje, los cuales todos tomaron posesion de sus nuevos destinos en 1.º de Marzo siguiente.

En 5 del propio mes de Marzo falleció, tambien despues de una larga y penosa enfermedad, el Catedrático jubilado de la asignatura de Latin y Castellano D. Francisco L. Ballesteros. Esta Direccion dispuso en 6 del mismo mes que, por no interrumpir las lecciones, continuase provisionalmente en el desempeño de esta cátedra D. José Pinedo y Lacasi; y en virtud de las atribuciones que le concede la legislacion vigente, el Claustro de profesores en sesion del 14 del mismo le nombró sustituto de dicha cátedra.

El mismo Claustro de profesores en sesion del 28 de Junio acordó que se proveyese por oposicion la plaza de jardinero, vacante en este Instituto, y que, mientras esto tenia lugar, se nombrase interinamente, con la obligacion de hacer las labores de peon, á D. Agustin Barbadillo y Serrano, el cual tomó posesion de su cargo en 1.º de Julio siguiente con el haber consignado en el presupuesto en la partida de jardinero.

Por Real órden de 29 de Agosto del presente

año ha sido nombrado para cubrir la vacante de una de las cátedras de Latin y Castellano con el carácter de propietario el Catedrático excedente del Instituto de la Coruña D. Manuel M.<sup>a</sup> Feijoo y Queimaliños, el cual no se ha presentado todavía á tomar posesion de su cargo.

En 11 de Setiembre último el Profesor de Lengua francesa D. Antonio Hornedo, hizo renuncia de la cátedra que venía desempeñando, como profesor libre, por nombramiento de la Diputacion provincial. Atenta la Comision permanente de esta provincia con la Direccion del Instituto, acordó que por esta última se le remitiese una terna para el nombramiento de Profesor interino de Lengua francesa, hasta que pueda cumplirse con lo dispuesto en la ley provincial vigente, y hoy mismo queda cumplimentada esta disposicion de la Comision permanente.

Verificadas con todas las formalidades necesarias las oposiciones á la plaza de jardinero, y aprobados por unanimidad los ejercicios practicados por D. Agustín Barbadillo y Serrano, el Claustro de profesores á propuesta del Jurado que calificó los ejercicios del citado Barbadillo le nombró en sesion de ayer jardinero del Establecimiento.

#### *Alumnos matriculados y examinados.*

Los alumnos que se han matriculado en esta Escuela para recibir la enseñanza en la misma ó para probar asignaturas, comprendiendo los de los

tres Colegios incorporados y los que han hecho sus estudios en Establecimientos libres ó con profesores privados, ascienden por individuos al número de 657, por inscripciones al de 1845.

El número de exámenes *de Estudios Generales* de los alumnos *de enseñanza oficial* verificados en la época extraordinaria de Febrero ascendió á 55, habiendo quedado suspensos 49. En la época ordinaria de Junio ascendió á 695, resultando suspensos 465; y en la de Setiembre á 203, de los que 63 quedaron suspensos. No se presentaron á exámen á pesar de estar matriculados 262.

El número de exámenes *de Estudios Generales* de los alumnos *de Colegios y de enseñanza libre* verificados en la época ordinaria de Junio ascendió á 431; habiendo quedado suspensos 56; y en la de Setiembre á 340, resultando suspensos 49. No se presentaron á exámen á pesar de estar matriculados 50.

Aspiraron al grado de Bachiller en el tiempo que media desde principios del curso hasta fin de Setiembre 93, quedando suspensos 13.

Dos han sido los alumnos *de estudios de Aplicación á la Agricultura* que se han presentado á sufrir exámen en las épocas citadas. Se han examinado de seis asignaturas, y en todas han sido aprobados. Se presentaron á exámen en la clase de *Dibujo* 5, habiendo quedado suspenso 1. No se presentaron á exámen en esta asignatura á pesar de estar matriculados 9.

Aspiró á obtener el título de Perito agrónomo,



tasador de tierras, en todo el año académico, 4, habiendo quedado suspenso.

Los alumnos de la *Carrera del Notariado* que se han presentado á sufrir exámen en las tres épocas citadas han sido: en el 1.<sup>er</sup> año 7, y todos han sido aprobados; en el 2.<sup>o</sup> año 11, habiendo quedado suspenso 1; nõ habiéndose presentado á exámen 3.

En la asignatura de Lengua francesa se presentaron á exámen en Junio 4, habiendo sido todos aprobados; dejaron de presentarse 4.

#### *Frutos que ha ofrecido la enseñanza.*

Estamos muy lejos de creer que los resultados obtenidos en la enseñanza en el curso anterior han sido tan satisfactorios como fundadamente lo hacían esperar los fecundos gérmenes que en sí encierra la legalidad últimamente establecida. Opónense á ello preocupaciones arraigadas y prejuicios que ha de costar mucho trabajo extirpar por completo. Hay quienes entienden las franquicias dadas á la enseñanza en un sentido que lamentamos, porque lo juzgamos altamente perjudicial y en sumo grado contrario á los fines que el legislador se propuso. Destinadas principalmente estas franquicias á generalizar la enseñanza, á romper las barreras que la limitaban absurdamente y á desembarazarla del inmenso cúmulo de trabas que la hacían casi infecunda, surgen á cada paso en su realizacion mil y mil dificultades, y se ven interpretadas torcidamente por parte de aquellos mismos en quienes es

de suponer mayor interés en su íntegra conservación y recta inteligencia, no contentándose con abusar de ellas, sinó llevando su mala voluntad hasta negar su bondad y eficacia en el momento mismo que no ven satisfechas á su medida sus ilegítimas aspiraciones.

A pesar de esto se recrea el ánimo al considerar que, aunque no tantos como deseáramos, no faltan jóvenes en este Instituto que están en camino de satisfacer nuestros justos deseos y de llenar cumplidamente el fin propio de las enseñanzas que se dan en nuestras aulas. Testigos son las oposiciones á los premios ordinarios: la mayor parte de ellas han dado lugar á brillantes ejercicios; y, si no se han presentado al certámen tantos alumnos como debían, atendidos sus adelantos en las cátedras y la lucidez con que han expuesto sus conocimientos en los exámenes propios de cada asignatura, ha consistido principalmente en que, deseosos de ver á sus familias, no han tenido paciencia los escolares forasteros para aguardar hasta los últimos dias de Junio, época en que tiene lugar esta clase de ejercicios. Emplearemos todos nuestros esfuerzos para obviar de aquí en adelante este grave inconveniente, proporcionando al mayor número de alumnos posible el ostentar en noble competencia sus progresos en el año anterior. La rivalidad en estos certámenes es una emulacion que ensalza; aquí (como al tratar de la exposicion Vallisoletana dicen sus iniciadores) no hay vencedores y vencidos, hay solo pujanza de

entendimiento, virtud del trabajo y conciencia del deber. Trabajaremos tambien para que, ademas de los premios otorgados actualmente por la ley, se creen para los de enseñanza oficial nuevas distinciones honorificas, que no reconozcan por único límite la instruccion adquirida, sinó que se extiendan á la mayor aplicacion: de este modo no solo se estimulará esta virtud sin herir á ninguno en su amor propio, sinó que se procederá con verdadera justicia, premiando al mérito que depende de la voluntad, recogiendo cada uno al exponer el producto mayor ó menor de su actividad y de sus constantes tareas el fruto de su trabajo conforme á sus fuerzas.

Por otra parte, confesamos con honda pena que no es la acertadísima senda de aplicacion y aprovechamiento la trazada por la generalidad de los escolares. Alumnos hay que, despues de perder un tiempo precioso, tienen el valor de presentarse á exámen tan mal preparados, que desconocen por completo las nociones mas elementales de las ciencias y de las artes, llegando el caso de no saber siquiera la definicion de las asignaturas que aseguran haber estudiado. Verdad es que en su mayor parte los que así obran no son discípulos de la enseñanza oficial: estos tristes ejemplares se ven con inusitada frecuencia en los que han recibido ó dicen haber recibido la enseñanza libre; pues casi se puede asegurar que mas de la mitad no han tenido profesor, ó se han contentado con uno solo para estudiar ligeramente tres ó mas asigna-

turas de diferentes secciones, cada una de las cuales requiere para su enseñanza conocimientos especiales y peculiarísimos. ¡Y tienen todavía la pretension de ser aprobados! No hay para qué decir que la principal culpa no está en los alumnos, está en los que tienen la ineludible obligacion de aconsejarles bien y dirigirlos con acierto. Grande es la responsabilidad que implica este desden, por no apellidarle con otra palabra mas fuerte, y justo es que recaiga sobre los que no están á la altura de sus deberes.

Pocas en número y de escasa trascendencia han sido las alteraciones que en la disciplina escolástica se han notado en el curso anterior, si se tiene en cuenta el excesivo número de alumnos que á la vez se reúnen en nuestro Establecimiento. Hoy, como siempre, cábeme la satisfaccion de decir en voz alta que han bastado las observaciones constantes de los Profesores y de esta Direccion y los ligeros castigos impuestos por los mismos para contener á los alumnos dentro de los deberes que prescribe la buena educacion. Lástima grande es que no produzcan el mismo feliz resultado nuestras incesantes excitaciones para hacer que desaparezcan los hábitos de holganza, por desgracia tan generalizados.

#### *Mejoras hechas en el edificio.*

Construido nuestro Instituto determinadamente para la enseñanza, y habiendo recibido continuas y atinadas reformas, va poniéndose de dia en dia

mas capaz de producir los mejores resultados. En efecto, cuando los locales donde se da cada una de las enseñanzas, el diferente material científico y todo el menaje de una escuela reúnen las condiciones oportunas, es únicamente cuando se pueden realizar beneficiosamente y hacer inmediatamente prácticos los resultados de la instrucción, tan necesarios al mejoramiento de los pueblos, tan indispensables á su cultura y progreso.

Las mejoras hechas en el Instituto en el curso anterior se refieren unas á las obras de reparacion necesarias para su conservacion, otras á las ordinarias de aseo, pintura, rotulaciones y demas de órden, buen aspecto y decencia del Establecimiento; y otras finalmente á las de nueva construccion. Fijarémos principalmente en estas últimas, que han sido dos y de bastante importancia, á saber: la relativa á la Capilla, convertida en Paraninfo ó sala de actos, y la relativa á la nueva cátedra, capaz de 300 alumnos.

En la Memoria leída en 4.º de Octubre de 1869 decíamos: «Trasladados los libros que han de formar la Biblioteca provincial á la casa llamada del Consulado, ha quedado la sala de actos en un estado lamentable: no nos hemos atrevido á emprender obra alguna de importancia, ya por el poco tiempo de que podíamos disponer, ya porque esperamos que desaparezcan los cuadros así que se escoja el local en que ha de establecerse el Museo de la provincia, ya tambien porque no teníamos cantidad suficiente presupuestada para

«una obra que debe ser ya completa y definitiva.  
«Esperamos que en el año próximo esta sala sea  
«digna del acto, digna del Instituto y de la pro-  
«vincia que le sostiene.» Nuestras esperanzas se  
han visto cumplidas un año mas tarde de la época  
que entonces señalábamos. Viendo estais las obras  
que se han ejecutado; y tengo casi seguridad de  
que os hallaréis conformes conmigo en que todas  
ellas responden, no solo al objeto á que está des-  
tinada esta sala, sinó tambien á su especial cons-  
truccion y á la general del edificio.

Perteneciendo el Instituto á la 3.<sup>a</sup> época del  
siglo XVI, y siendo la Capilla por su construccion  
depurada un ejemplar de este estilo, tan completo  
como el primero de su tiempo, no era posible  
decorarle convenientemente segun el gusto actual,  
pues esta clase de edificios necesitan obras con-  
temporaneas suyas, no solo por la mole sinó tam-  
bien por su carácter.

Así, en el momento mismo en que la Comision  
de Monumentos de esta provincia se ofreció á pro-  
porcionarnos la sillería de coro del suprimido Mo-  
nasterio de Vileña, y nos convencimos por nos-  
otros mismos de que sería una verdadera adqui-  
sicion para el Instituto, aceptamos con placer su  
oferta, dando inmediatamente todos los pasos  
conducentes al efecto, gozosos de poder colocar  
en nuestro Salon de actos toda una época artís-  
tica en su principio y fin, conservando al mismo  
tiempo una obra de arte, que indudablemente hu-  
biera perecido en el abandono.

La sillería es con corta diferencia del mismo gusto que el Instituto, porque, aunque mas moderna, manifiesta en su crestería el estilo del Renacimiento decadente; las columnelas que dividen los compartimientos son corintias, la talla es buena, y las molduras conservan todo el detalle de su época con el detenimiento que se usaba en estas obras en aquellos dias. Las proporciones son armónicas, y no falta la esbeltez, ni hay la profusion del siglo XVII, ni la excesiva sencillez de los últimos años del siglo anterior.

En todas las obras nuevas que han sido precisas para la exacta y adecuada colocacion de la sillería se han hecho los mayores esfuerzos por conservar la indispensable armonía, para que de esta manera resultase en lo posible un todo perfecto y uniforme.

Las diferentes reformas que ha venido sufriendo la enseñanza de los Institutos desde 1845 han traído en muchas ocasiones la aglomeracion de alumnos en una misma asignatura; y cuando esto ha tenido lugar, ha sido necesario colocar dentro de una misma cátedra doble número de escolares del que naturalmente cabía, siendo ocasion semejante procedimiento de que la conservacion del orden se hiciese imposible, y como es consiguiente de que los esfuerzos del profesor se perdiesen de una manera lastimosa. De años atrás viene el que se haya querido remediar este mal, ya modificando la colocacion de los asientos de las aulas, ya añadiendo bancos auxiliares independientes del cuerpo de las

gradas ; pero todos cuantos esfuerzos se han hecho para tener una cátedra suficientemente capaz en todas las circunstancias que ocurrir pudieran se han estrellado ante el poderoso inconveniente de la estrechez de los locales , estrechez que se ha salvado ahora con solo añadir á la cátedra número 1. el cuarto destinado para portería. Hecho esto así, ha quedado , como estuvo cuando se construyó el Establecimiento , completamente corrido el otro lienzo que corresponde á la mitad de la fachada del edificio , igual en un todo al de esta sala de actos. En este espacioso local , y bajo la direccion del arquitecto de esta provincia D. Luis Villanueva, que tambien ha dirigido las obras de esta sala, se ha construido la clase nueva, cuyas dimensiones corresponden holgadamente al número de 300 alumnos que á ella puedan asistir; su capacidad es la conveniente para que los asistentes puedan respirar con holgura durante su permanencia en la misma, y los asientos están dispuestos en gradería, iluminados completamente, de modo que todos los escolares vean y oigan cómodamente al profesor y todos sean vistos por él.

Estas dos obras en este año construidas son á no dudarlo de las mas importantes que se han hecho hasta ahora en el Instituto y que tienen mas eficaces garantías de estabilidad. Al conmemorar este acontecimiento, á la par que felicitamos á los que han concebido el pensamiento y escogitado los medios de realizarlo, nos cabe la doble satisfaccion de no haber escaseado trabajo por



nuestra parte, contribuyendo á ello en la humilde medida de nuestras fuerzas. Solo así creemos corresponder dignamente á las pruebas de aprecio é interés que en todas ocasiones nos han manifestado cuantos, en virtud del cargo que desempeñamos, están con nosotros en relaciones directas.

De nada servirían ciertamente nuestros buenos deseos y nuestro grande interés por elevar esta Escuela á la altura que se merece, si no contáramos con la eficaz é incesante cooperacion de la Diputacion provincial. Ahora como siempre la hemos encontrado dispuesta á no considerar como sacrificios los esfuerzos consagrados á la instruccion, porque sabe muy bien que ningun pueblo se arruina por instruirse, y que muchos se han arruinado por embrutecerse. Y conociendo que no basta que los Establecimientos de enseñanza estén dotados del personal necesario, no ha tenido vacilacion en aprobar para el nuestro todas aquellas partidas que siempre se han considerado igualmente necesarias para el material en sus diferentes secciones, contribuyendo á que no decaiga del prestigio que tanto le enaltece este centro de propagacion del saber, que tan notables servicios presta á la provincia y á los intereses generales de la Nacion.

No dudamos un momento que esta conducta elevada y digna será continuada por las Diputaciones sucesivas: encargo suyo es velar por los sagrados intereses de la instruccion, manantial de

riqueza y única base en la que los pueblos deben apoyarse confiados, si de veras anhelan su perfeccionamiento moral y el fomento y desarrollo de sus intereses materiales, de sus elementos de prosperidad y vida.

### *Material científico.*

En la memoria correspondiente al curso académico de 1868 á 1869 dimos cuenta de la construcción de un Laboratorio químico, cuya falta se hacía sentir muy notablemente en un Establecimiento científico de tanta importancia, prometiéndonos que produciría éxitos verdaderamente satisfactorios. Ha llegado el día en que de ellos podemos ocuparnos, puesto que en el curso que acaba de terminar se han obtenido en el citado Laboratorio muchos de los cuerpos simples y compuestos cuyo conocimiento es indispensable en las nociones de Química, y principalmente aquellos que son de aplicación inmediata y reconocida utilidad, ó que mas se prestan á despertar en los jóvenes alumnos la afición á tan importante ciencia.

Además se han preparado por los discípulos bajo la dirección de su Profesor, y en horas distintas de las de clase, los productos que figuran en el cuadro núm. 10; siendo de notar la constancia con que han asistido á hacer aplicación de los principios científicos que teóricamente habían adquirido, y la destreza y seguridad con que algunos de ellos llegaron á practicar diferentes operaciones químicas.

micas. A nosotros, como á todo hombre amante del mejoramiento de su país, no puede menos de lisonjearnos este resultado, que tiende á hacer de la segunda enseñanza, no solo un mero período preparatorio para estudios superiores, por mas que se reputa indispensable, sinó tambien un medio seguro de que los alumnos que la reciban, sin pretender que salgan hechos unos sabios, queden dispuestos á entender el lenguaje de la ciencia, á adquirir un caudal de conocimientos de aplicacion práctica que les sea suficiente aun en el caso de no querer ó no poder seguir mas adelante.

La aficion que se despierta hacia esta clase de estudios nos hace entrever un porvenir mas allagüeno para nuestra patria. Pues ¿quién duda que el no muy próspero estado industrial en que nos encontramos, respecto á otras muchas naciones, proviene principalmente de la falta de desarrollo y aplicacion de los conocimientos físicos y químicos? Distinto será el estado de prosperidad material de nuestra patria el dia en que esa multitud de jóvenes que hoy, en su mayor parte, se consideran satisfechos con obtener un destino, se vean adornados de los conocimientos necesarios para que, sin ayuda extraña, difícil y costosa, puedan por sí propios dar el impulso que tanto necesita nuestra abatida industria.

Una de las principales operaciones practicadas tambien por los citados alumnos ha sido la preparacion de los abonos químicos por el método de Mr. Ville. El resultado del ensayo hecho en

algunas plantas en la huerta del Instituto ha sido bastante satisfactorio, así respecto á la cantidad como á la calidad del producto obtenido, lo que nos animará á continuar en mayor escala este género de ensayos en el año próximo. Se comprende, á poco que se reflexione, la inmensa importancia que estas aplicaciones tienen en un país esencialmente agrícola, como el nuestro, y con especialidad en nuestra provincia.

Digno de loa es pues por todo lo que arriba indicamos el celo é incansable actividad que dentro y fuera de cátedra muestra el Profesor de la asignatura de Física y Química, y le felicitamos al verle empleado en una tarea que encierra gérmenes de un bien que dará su fruto en dias futuros.

Bastante surtido el Gabinete de Historia natural de los objetos necesarios para el estudio práctico de esta asignatura, precisa para su complemento dotarle del instrumental necesario para el reconocimiento y análisis mineralógicos, vacío que, con sentimiento, no hemos podido llenar, á pesar de las continuas excitaciones del Catedrático de la asignatura; esperamos hacerlo en el año próximo, confiados en que la Corporacion provincial aumentará la partida correspondiente á este capítulo. Tampoco es posible desatender la reposición de las colecciones zoológicas, cuyo deterioro constante reclama una cantidad anual, que en manera alguna puede escatimarse; pues de no ocurrir en tiempo oportuno á dicha necesidad, se originan perjuicios de reparacion costosa.

Vemos con sentimiento que los estudios agrícolas tienen en esta provincia pocos aficionados; hay esperanzas sin embargo de popularizarlos á fuerza de paciencia y en vista de su necesidad. Para esta importante seccion de los estudios que se dan en el Instituto tenemos una escuela teórica ayudada de nuestro laboratorio y gabinetes de física é historia natural, modelos é instrumentos de labor y topográficos, donde se conocen los principios, y otra escuela de enseñanza práctica ayudada del jardin botánico y campo agregado á él, donde se ven los resultados: todo lo cual es cuanto se puede pedir para llegar al perfecto conocimiento de la agricultura, y para adquirir con el saber indispensable el título de perito agrimensor y tasador de tierras.

Careciendo de partida especial para la adquisicion del material científico, nos hemos contentado con hacer una limpieza general de los objetos é instrumentos contenidos en los gabinetes, cuya limpieza se ha extendido tambien á los instrumentos y objetos propios para la enseñanza de Matemáticas y de Geografía, habiéndose al mismo tiempo compuesto todos los que lo necesitaban. Se han adquirido para el Jardin Botánico las semillas, plantas y tiestos que se han considerado indispensables, habiéndose puesto algunos frutales en el nuevo terreno añadido provisionalmente como prolongacion al mismo Botánico.

Años atrás construyose en la parte del jardin botánico del Instituto que por su posicion mas

acceso da á los rayos del sol, y es la mas á propósito para proporcionar calor y para conservarlo, un lugar cubierto y abrigado artificialmente con el objeto de conservar las plantas que no pueden resistir al aire libre la impresion de los frios del invierno. Teníamos pues un invernadero templado, con todas las condiciones indispensables para estas dependencias.

Las fuertes heladas de los últimos años hicieron insuficiente este abrigo, y tuvimos el sentimiento de perder en pocas horas multitud de plantas cuyo desarrollo tantos afanes habia costado. Para obviar en lo posible este grave inconveniente, en el otoño anterior se colocó un calorífero en uno de los extremos del invernadero, recorriendo la tubería toda la parte alta del mismo. Sabíamos perfectamente que semejante procedimiento estaba muy lejos de haber convertido el invernadero en verdadera estufa; cábenos sin embargo la satisfaccion de haber logrado nuestro objeto primordial, y de haber salvado de una muerte segura la mayor parte de las plantas en el invernáculo encerradas. Con el tiempo, y haciendo uso conveniente de los recursos que á este objeto especial se destinen, se logrará, á no dudarlo, que la iniciada reforma sea formal, y que llegue á ser real y verdadera la que ahora es únicamente un mero conato de estufa.

Llevando adelante el decidido propósito de ir aumentando la Biblioteca particular del Instituto, segun los recursos lo permitan, se ha adquirido por compra en este curso una obra de reconocida

utilidad é importancia, habiéndose continuado la encuadernacion de las que teníamos en rústica y la suscripcion á tres periódicos del ramo. La Direccion general de Instruccion pública, siempre solícita por el fomento y mejoramiento de tan útiles dependencias, ha mandado, como acostumbra hacerlo todos los años, 40 obras de diferentes materias. Se han adquirido tambien otras por donativo de sus autores ó corporaciones bajo cuyo nombre se han dado á luz. No tenemos palabras con que manifestar nuestro agradecimiento á tan señalada atencion, pudiendo asegurar á todos que el recuerdo de sus favores se conservará siempre en el Instituto.

De cuanto se indica en el párrafo anterior va relacion detallada en el cuadro número 9.

#### *Situacion econòmica.*

Tenemos una completa satisfaccion al manifestar que el estado económico actual del Instituto es infinitamente mas holgado que en los dos años anteriores. Despues de cubiertas con bastante regularidad todas sus atenciones, se encuentra con un sobrante no despreciable, pudiendo asegurarse que en cuanto lleguen á pagarse las cantidades que todavía están peñdientes de presupuestos anteriores, resultado de la compra de los terrenos para el proyectado ensanche, marchará el estado económico del Instituto de esta provincia mucho mejor que en la mayor parte de los Establecimientos de igual clase de toda la Nacion.

A esta desahogada situacion han contribuido: primeramente, los ingresos extraordinarios con motivo de lo que debia el Estado al Instituto por réditos de las inscripciones intransferibles que este posee; y en segundo lugar la mayor puntualidad con que la Corporacion provincial ha venido en nuestro auxilio. Persuadidos estamos de que seguirá extendiendo su protectora mano á este Establecimiento: obrando así, no solo grabará en los corazones de todos los interesados un eterno sentimiento de gratitud, sinó que tambien, poniendo en nuestras manos la facilidad de adoptar medidas favorables á la casa, aumentará sus rendimientos, pues indudablemente acudirá á recibir en ella la enseñanza un número cada vez mayor de escolares, en cuyo caso serán mucho menores los fondos que la Provincia tenga que suministrar al Instituto para cubrir el déficit que esta tiene á su cargo para las atenciones de la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

He pasado con la rapidez de una ojeada general sobre hechos que requieren muchos mas detalles y reflexiones. Aquí pudiera terminar, si no me creyese en el deber de dedicar algunas frases al digno profesorado de esta Escuela, el que con singular celo, varonil energía y poderosa cooperacion tanto me ayuda en el desempeño de tan delicado cargo, esperando confiado que continuará prestándome igual apoyo en el curso que inauguramos, medio el mas seguro de hallar dentro de nosotros mismos recursos bastantes para llenar todos cumplidamente los deberes que nos impone nuestra



sagrada mision. Debo tambien consignar un público testimonio de gratitud á las Corporaciones provincial y municipal por el interés constante y la solicitud con que miran por el desarrollo y engrandecimiento de nuestro Instituto, y á todas las demás corporaciones y particulares que conociendo la trascendencia del acto que hoy tiene lugar han contribuido con su presencia á dar todo el realce posible á esta solemne ceremonia.

Y vosotros, jóvenes alumnos, no paseis en la inaccion esa preciosa edad, destinada no tan solo al desarrollo de las fuerzas físicas, sinó tambien y muy principalmente al desarrollo moral: todo lo que no hagais ahora para alimentar vuestro espíritu, mas tarde será difícil ya que no imposible. Tomad por norma de vuestra conducta escolar los desinteresados y saludables consejos de vuestros maestros, ellos os mostrarán el derrotero por el que debeis encaminar vuestros pasos. Y no os olvideis de que, obrando como buenos, además de conseguir las ventajas personales que esta conducta no puede menos de grangearos, cumplis con uno de los deberes mas altos que todo ciudadano tiene con su patria, el de proporcionarse instruccion conforme á sus fuerzas. Ahí teneis modelos á quien imitar en los que ante el grandioso espectáculo que en este momento á vuestra vista se presenta van á recibir de vuestra primera autoridad académica el merecido galardón en público certámen adquirido.

*Rafael de Vega.*

Burgos 1.º de Octubre de 1871.

segunda misión. Debo también consignar un pu-  
 blico testimonio de gratitud a las Corporaciones  
 provincial y municipal por el interés constante y  
 la solicitud con que miran por el desarrollo y en-  
 grandecimiento de nuestro Instituto, y a todas las  
 demás corporaciones y particulares que concien-  
 da la trascendencia del acto que hoy tiene lugar.  
 Han contribuido con su presencia a dar toda el  
 realce posible a esta solemnidad ceremonial.

Y vosotros, jóvenes amigos, no páis en la  
 ingenuidad de pensar que el estudio no tan solo al-  
 desarrollo de las letras, sino también y  
 muy principalmente al desarrollo moral. Como lo  
 que no hayis ahora para alimentar vuestro es-  
 piritu, más tarde será difícil ya que no imposible.  
 Tomad por norma de vuestra conducta escolar los  
 deberes de los estudiantes, consejos de vuestros  
 maestros, ellos os mostrarán el deber por el  
 que debéis alcanzar vuestros fines. Y no os ol-  
 vidéis de que obrando como buenos, además de  
 conseguir las ventajas personales que esta conduc-  
 ta no puede menos de traeros, cumpliréis con  
 uno de los deberes más altos que todo ciudadano  
 tiene con su patria, el de proporcionar su parte  
 con confianza a sus hijos. Ahí tenéis modelos  
 a quien imitar en los que ante el estudio espe-  
 ramos que en este momento a vuestra vista se  
 presentan, y así recibid de vuestros primeros auto-  
 ridades académicas el merecido galardón en público.

certamen, adhiriendo a las autoridades que  
 presentan en nombre de la República de Chile  
 a cargo de la Universidad de Chile, el día  
 de hoy, 1.º de Octubre de 1871.





CUADRO NÚM. 2.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

CUADRO estadístico del número de alumnos que han practicado los ejercicios para el grado de Bachiller durante el curso del año académico que fina en el día de la fecha.

Se presentaron á ejercicios.. . . . .	93
Fueron aprobados.. . . . .	79
Idem suspensos.. . . . .	43

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
*Lic. Rafael de Vega.*

EL SECRETARIO,  
*Br. Eusebio Camarero.*

CUADRO NÚM. 3.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

*CUADRO estadístico del número de alumnos que han practicado los ejercicios para el título de Perito agrónomo, Tasador de tierras, en el curso académico que finó en el día de la fecha.*

Se presentaron á ejercicios.. . . . .	4
Fueron aprobados.. . . . .	4
Idem suspensos.. . . . .	1

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

B.° V.  
EL DIRECTOR,  
*Lic. Rafael de Vega.*

EL SECRETARIO,  
*Br. Eusebio Camarero.*

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

RELACION *nominal de los alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para el grado de Bachiller desde el mes de Setiembre de 1870 hasta 1.º de Octubre de 1871.*

- |   |  |
|---|--|
| <p>D. Antonio del Rey y Fernandez.<br/>Melchor Prieto y Vallejo.<br/>Teófilo Cantero y Sainz.<br/>Martin Martin y Ortega.<br/>Cayetano Saenz de Miera<br/>Luis Ojeda y Garcia.<br/>Vicente Perez y Gutierrez.<br/>Pedro Lopez y Angulo.<br/>Pedro Marmol y Goicoechea.<br/>Valentin Dominguez y Prados.<br/>Pablo Rózpide y Beriz.<br/>Abelardo Marroquin y Ortega.<br/>Pedro Moreno y Oráa.<br/>Felipe Sagredo y Orive.<br/>Quintín Lucilo Guinea y Medina.<br/>Benigno de la Torre y Gonzalez.<br/>Benito Cembrero y Santos.<br/>Sebastian Orue y Saez.<br/>Alberto M.º Velasco y Saiz.<br/>Rafael Bermejo y Ceballos.<br/>Aureliano Martinez y Villar.<br/>Pedro Martinez del Campo.<br/>José Caseajares y Sancho.<br/>Pedro Munguia y Alonso.<br/>Manuel Saiz y Arnaiz.<br/>Calisto Manzanedo y Tellechea.<br/>Federico Miguel y Perez.<br/>Juan Puig y Arrascaeta.<br/>José Bustelo y Gonzalez.<br/>Mariano Miejimolle y Gonzalez.<br/>José M. Lopez y Rodriguez.<br/>Manuel Gutierrez y Martinez.</p> | <p>D. Pedro Redondo y Barrio.<br/>Sandalio Benito y Benito.<br/>Angel Alesanco y Medrano.<br/>José Juangarcía é Iriarte.<br/>Esteban Olarte y Felipe.<br/>Juan Francisco Sanchez y Garcia<br/>Ricardo Pasca y Lopez.<br/>Daniel Ibeas y Gonzalez.<br/>Francisco Diez y Diez.<br/>Alfredo San Miguel y Martin.<br/>Nicolas Calvo y Manso.<br/>Angel Mendoza y Garcia.<br/>Victor Velasco y Martin.<br/>Benigno Herreros y Lopez.<br/>Timoteo San Millan y Gutiez.<br/>Edmundo Moral y Arribas.<br/>Brigido Juanes y Lumbreras.<br/>Francisco Paula Marin y Riaño.<br/>Pantaleon Benito y Navas.<br/>Tiburcio Labraga y Urraca.<br/>Remigio Redondo y Martinez.<br/>Nicanor Gallo de la Peña.<br/>Trifon Bravo y Revilla.<br/>José Labarga y Santa Maria<br/>Santos Ibañez y Huerta.<br/>Juan José M.º de la Serna y Martinez.<br/>Antonio Santa Olalla y Arnaiz.<br/>Ricardo Provencio y Cáceres.<br/>Domingo Antonio Bohigas y Alonso.<br/>Gregorio Pampliega y Marcos.<br/>Millan Arroyo y Serrano<br/>Juan Nogal y Villanueva.</p> |
|---|--|

D. José Sarachu y Ansa.  
Aurelio Gonzalez y Gil.  
Angel Revilla y Guillerna.  
Gerardo Diez y Hernandez.  
Clemente Martinez del Campo.  
Fidel Martinez y Alonso.  
Mateo Saja y Ruiz.  
Pedro Vecino del Campo.  
Honorato Terradillos é Izquierdo.

D. Pedro Gomez y Carcedo.  
Mariano Castañeda y Alvarez.  
Justo Santa Olalla y Villanueva.  
Felipe Saenz y Camarero.  
Adolfo Barriocanal y Trespaderne.  
Eliseo de la Puente y Lopez.

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
Br. Eusebio Camarero.



CUADRO NÚM. 5.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE BURGOS.

LISTA de los alumnos que se han presentado á oposicion de premios en las asignaturas que á continuacion se expresan, en el académico de 1870 á 1871.

ASIGNATURAS.	OPOSITORES.	PREMIOS.
1. <sup>er</sup> curso de Gramática latina y castellana. . . . .	D. Mariano Lostau y Páramo. . . . .	Premio.
	Juan Blanco y Villanueva. . . . .	»
	Nazario Escudero y Torres. . . . .	»
	Antonio Garcia y Gutierrez. . . . .	Premio.
	Salvador Ruiz y Logroño. . . . .	Accesit.
	Julian Cerezo y Ayuso. . . . .	Accesit.
2. <sup>o</sup> curso de id. . . . .	Tomas Gutierrez del Rio. . . . .	»
	D. Mariano Lostau y Páramo. . . . .	»
	Alfredo Pardo y Muso. . . . .	»
Retórica y Poética. . . . .	Victor Garcia y Apraiz. . . . .	Premio.
	D. José Cobo de la Torre y Simo. . . . .	Accesit.
	Benigno Martinez y Barea. . . . .	»
Geografía. . . . .	Antonio Santa Maria del Chorro. . . . .	»
	D. Antolin Frias y Ramos. . . . .	Premio.
	Ramiro Ruiz y Martin. . . . .	»
	Julian Cerezo y Ayuso. . . . .	»
Historia universal. . . . .	Primitivo Carcedo y Martina. . . . .	»
	D. Domingo Hergueta y Martin. . . . .	Premio.
	Ramiro Ruiz y Martin. . . . .	»
Psicología, Lógica y Filosofía moral. . . . .	Julian Cerezo y Ayuso. . . . .	»
	D. José M. <sup>a</sup> Barrera y Luyando. . . . .	»
	Eduardo Rico de Castro. . . . .	»
Historia natural. . . . .	Cayo Ortega y Mayor. . . . .	Accesit.
	D. Cayo Ortega y Mayor. . . . .	Accesit.
Fisiología é Higiene. . . . .	D. Rafael Pujó y Abad. . . . .	Accesit.
	Santiago Arcocha y Arangoiti. . . . .	»

Burgos 30 de Setiembre de 1874.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 6.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de S. Gil de esta Ciudad y examinados en este Establecimiento en las épocas que se expresan.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.								
	Matriculados.	Exámenes de Febrero.		Idem de Junio.		Idem de Setiembre.		Alumnos que no han presentado a examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1.º curso.)	10	«	«	9	«	4	«	«	10
Id. . . . . id. . . . . (2.º curso.)	7	«	«	4	«	2	4	«	7
Retórica y poética. . . . .	5	«	«	5	«	«	«	«	5
Geografía. . . . .	9	«	«	7	4	4	«	4	9
Historia Universal. . . . .	5	«	«	3	«	2	«	«	5
Historia de España. . . . .	5	«	«	3	«	4	«	4	5
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	5	«	«	«	«	«	«	5	5
Aritmética y Álgebra. . . . .	2	«	«	2	«	«	«	«	2
<b>TOTALES.....</b>	<b>48</b>	<b>«</b>	<b>«</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>48</b>
<i>Alumnos matriculados.....</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>«</i>	<i>17</i>

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 7.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 A 1871.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de San José de esta Ciudad y examinados en este Establecimiento en las épocas que se expresan.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.								
	Matriculados.	Exámenes de Febrero.		Idem de Junio.		Idem de Setiembre.		Alumnos que no se han presentado á exámen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1.º curso). . .	5	«	«	3	«	2	«	«	5
Id. . . . . id. . . . . (2.º curso). . .	5	«	«	4	«	1	«	«	5
Retórica y Poética. . . . .	6	«	«	3	«	3	«	«	6
Geografía. . . . .	9	«	«	3	1	4	2	«	9
Historia Universal. . . . .	9	«	«	3	«	5	«	1	9
Historia de España. . . . .	2	«	«	«	«	«	«	2	2
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	5	«	«	4	1	1	«	«	5
Aritmética y Álgebra. . . . .	2	«	«	2	«	«	«	«	2
TOTALES.....	43	«	«	22	2	16	2	3	43
Alumnos matriculados.....	«	«	«	«	«	«	«	«	43

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º  
 EL DIRECTOR,  
 Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
 Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 8.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de la Vera Cruz de Aranda de Duero, agregado á este Establecimiento, y examinados en las épocas que se expresan.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA.								
	Matriculados.	Exámenes de Febrero.		Idem de Junio.		Idem de Setiembre.		Alumnos que no se han presentado á examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1. <sup>er</sup> curso.) . .	4	α	α	2	α	2	α	α	4
Id. . . . . id. . . . . (2. <sup>o</sup> curso.) . .	5	α	α	3	α	2	α	α	5
Retórica y Poética. . . . .	4	α	α	1	1	3	α	α	4
Geografía . . . . .	5	α	α	2	1	3	α	α	5
Historia Universal. . . . .	4	α	α	3	α	1	α	α	4
Historia de España. . . . .	4	α	α	2	α	2	α	α	4
Psicología, Lógica y Filosofía moral. . . . .	7	α	α	5	1	2	α	α	7
Aritmética y Algebra. . . . .	5	α	α	1	1	1	1	2	5
Geometría y Trigonometría. . . . .	2	α	α	α	1	2	α	α	2
Física y Química. . . . .	1	α	α	α	α	α	α	1	1
Historia Natural. . . . .	4	α	α	α	α	4	α	α	4
Fisiología é Higiene. . . . .	4	α	α	α	1	1	α	3	4
TOTALES.....	49	α	α	19	6	25	1	6	49
Alumnos matriculados.....	»	α	α	α	α	α	α	α	15

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.° B.°  
EL DIRECTOR,  
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 9.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

CURSO DE 1870 Á 1871.

RELACION de las obras adquiridas en el expresado curso para la Biblioteca particular del Instituto.

Por donacion

- |   |   |  |
|---|---|--|
| DE LA DIRECCION<br>GENERAL DE INS-<br>TRUCCION PÚBLICA. | } | <p>P. Virgilio Maron, traducido por D. Eugenio Ochoa, un tomo.</p> <p>Fuero de Salamanca, por J. Sanchez Ruano, un tomo.</p> <p>Manual de empleados, por D. Juan Manuel Marin y Camagni, un tomo.</p> <p>Lectura portuguesa, por D. Antonio Romero Ortiz, un tomo.</p> <p>Memoria de las Bibliotecas populares, por D. Felipe Picatoste, un tomo.</p> <p>Comedias escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcon, tres tomos.</p> <p>Teatro escogido de D. Pedro Calderon de la Barca, dos tomos.</p> <p>Farsas y Eglogas por Lucas Fernandez, un tomo.</p> <p>Araucana de D. Alonso de Ercilla, dos tomos.</p> <p>Obras poéticas de D. Ventura de la Vega, un tomo.</p> |
| DEL OBSERVATORIO<br>DE MADRID. . .                      | } | <p>Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Peninsula, y Anuario del Observatorio de Madrid, dos tomos.</p>  |
| DE LA COMISION DE<br>MONUMENTOS. . .                    | } | <p>Actas y tareas de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Burgos, dos cuadernos.</p>   |
| DE SU AUTOR. . .  | } | <p>Resumen de Geología agrícola por D. Pedro Sampayo.</p>  |

Por compra y suscripcion.

- Dictionnaire francais illustré et Encyclopédie universelle, cuatro tomos.
- Revista de España.
- El Magisterio Español.
- La Idea.
- Gaceta oficial de Madrid.
- Boletin oficial de la provincia (gratis).

Burgos 1.º de Octubre de 1871.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 10.

RELACION de los productos químicos que, de entre los obtenidos por los alumnos de la asignatura en el curso de 1870 á 1871, se conscrvan en el Laboratorio.

Disolucion acuosa de gas amoniaco.

Id. id. de gas cloro.

Nitrato de potasa, purificado.

Granalla de zinc.

Protóxido de zinc, anhidro.

Sulfato de zinc.

Cloruro de zinc.

Fosfato ácido de cal.

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

Lic. Domingo Martin Perez.







CUADRO NÚM. 12.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

*CUADRO de resímen de ingresos y gastos de este Establecimiento desde 1.º de Octubre de 1870 hasta el 30 de Setiembre de 1871.*

	Pesetas.	Cént.
Existencia en 30 de Setiembre de 1870. . . . .	1. 139	69
Recaudado por subvencion del Excmo. Ayuntamiento. . . . .	2. 975	»
Idem por rentas del Establecimiento. . . . .	1. 695	8
Idem por las inscripciones intrasferibles. . . . .	10. 432	13
Idem por matrículas. . . . .	17. 675	»
Por remesas de la Excm. Diputacion provincial para gastos ordinarios del Instituto. . . . .	31. 168	9
Idem para la liquidacion de los títulos del Tesoro. . . . .	3. 831	91
<b>TOTAL INGRESO. . .</b>	<b>68. 916</b>	<b>90</b>
Satisfecho por todos conceptos por las obligaciones del Establecimiento. . . . .	56. 685	59
Por idem á la Administracion para la liquidacion de los títulos. . . . .	3. 831	91
<b>TOTAL SATISFECHO. . .</b>	<b>60. 517</b>	<b>50</b>
<i>Existencia en 30 de Setiembre de 1871. . .</i>	<i>» 8. 399</i>	<i>40</i>
Además ha dado la Excm. Diputacion provincial para pago á D. Jorge Luis y D. Ramon Fernandez Losada, por cuenta de los terrenos comprados por la misma, por atrasos de años anteriores. . . . .	13. 500	»
Satisfecho á los mismos, por la citada obligacion. . . . .	13. 500	»
<b>TOTAL IGUAL. . .</b>	<b>»</b>	<b>»</b>

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
*Lic. Rafael de Vega.*

EL SECRETARIO INTERVENTOR,  
*Br. Eusebio Camarero.*

CUADRO NÚM. 13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

CURSO DE 1871 Á 1872.

*RELACION del personal que tiene actualmente este Instituto en el presente académico.*

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

DIRECTOR, Lic. D. Rafael de Vega.  
VICEDIRECTOR, Dr. D. Eduardo A. de Bessón.  
SECRETARIO, Br. D. Eusebio Camarero.  
ESCRIBIENTE, D. Eusebio Yurrita.  
DIRECTOR de la Estacion meteorológica, Lic. D. Domingo Martin Perez.  
AYUDANTE de la misma, D. Gregorio Alonso.

CATEDRÁTICOS.

Lic. D. Rafael de Vega. Sombrerería, 1., 3.º  
Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. Plaza de la Audiencia, 1.º izq.º  
Br. D. Eusebio Camarero. Plaza del Duque de la Victoria, 19, 4.º dra.  
Dr. D. Eduardo A. de Bessón. Isla, 19.  
Dr. D. Mauricio Perez San Millan. Lain Calvo, 28, principal.  
Lic. D. José Martinez Rives. Lain Calvo, 20, 2.º  
Lic. D. Juan Ladron de Cegama. Huerto del Rey, 22, 3.º  
D. Marcelino Goya. Plaza del Duque de la Victoria, 19, 4.º izquierda.  
D. Antonio Dominguez. Cantarranas, 7, 3.º  
D. Domingo Martin Perez. Huerto del Rey, 8, 4.º  
D. Manuel Feijóo y Queimaliños. San Juan, 35, 2.º izquierda.  
Dr. D. Antonino Cídad. San Lorenzo, 1, 2.º  
Br. D. José Pinedo y Lacasi. Lain Calvo, 59, 3.º  
D. José Joaquin de Manterola. Espolon, 20, principal.

DEPENDIENTES.

Conserje, D. Enrique de Orue. Instituto.  
Bedel 1.º D. Jacinto Fernandez. Merced, 42, 2.º  
Bedel 2.º D. Antonio Martinez. Concepcion, 5, 3.º  
Portero, D. Francisco Benitez. Instituto.  
Jardinero, D. Agustin Barbadillo. Carmen, 1, principal.  
Mozo, D. Adolfo Zaldo. Carmen, 1, principal.

Burgos 1.º de Octubre de 1871.

V.º B.º

EL DIRECTOR,  
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,  
Br. Eusebio Camarero.

## INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE BURGOS.

*Cuadro de los Catedráticos propietarios que lo han sido del mismo.*

- D. Bernardo Perez.
- D. Juan Antonio de la Corte.
- D. Anselmo Gutierrez de Torices.
- D. Julian Orodea y Urdaneta.
- D. Rosendo Gonzalez.
- D. José Antonio Rochano.
- D. José Diaz Oyuelos.
- D. Lino Redondo Moyano.
- D. Enrique Garcia y Gutierrez.
- D. Raimundo Miguel y Navas.
- D. Vicente Polo y Anzano.
- D. Emiliano Tarazona y Barragan.
- D. Ramon Romea y Ezquerra.
- D. Ignacio Fernandez Auja.
- D. Juan Cancio Mena.
- D. Martin Perez San Millan.
- D. Carlos Mallaina.
- D. Dionisio Fernandez Arciniega.
- D. Eustaquio Pellicer.
- D. José Martin Otaño.
- D. Manuel de Vega y Martinez.
- D. Francisco Leonardo Ballesteros.

Burgos 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
*Lic. Rafael de Vega.*

EL SECRETARIO,  
*Br. Eusebio Camarero.*

